Guayaquil, 13 de Marzo de 1.992

Señores Accionistas de
KASTELNOVO S.A.

En mi calidad de Administrador de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la Resolución 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, me dirijo a Ustedes para presentar el informe anual de gestión por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.991.

Durante el presente ejercicio la Compañía cumplió con el desempeño normal de sus actividades en la prestación de servicios a Inmobiliaria Amalia S.A.

No hubo disposiciones del Directorio o Junta General de mayor consideración que debieran cumplirse, y el desarrollo de la gestión se limitó a los gastos necesarios para mantener la actividad de administración.

La situación financiera al cierre muestra un capital de trabajo de S/.1584.375,62 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 62/100 sucres), principalmente compuesto de las cuentas por cobrar.

El resultado muestra una pérdida de S/.51.624.66 (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO 66/100 SUCRES) ocasionada por la diferencia entre ingresos y gastos.

En caso de no existir nuevos objetivos que la Junta General determine para el ejercicio próximo, creo que durante el mismo será necesario recuperar el valor de cuentas por cobrar.

Atentamente,

Ab. JORGE BARA DELGADO
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. SOCIEDADES
GUAYAQUIL
ADR